**43° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Israel**

**Ginebra, 9 de mayo de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Israel por la presentación de su informe nacional.

Chile valora los esfuerzos de Israel para combatir la violencia contra mujeres y niñas y lo felicita por la ratificación del Protocolo de la OIT sobre trabajo forzoso de 2014.

Con ánimo de colaboración para el avance de los derechos humanos, recomendamos:

1. Evaluar retirar sus reservas al artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
2. Revisar todas las leyes, políticas y prácticas que constituyan discriminación por motivos raciales, étnicos o religiosos, para ajustarlas a la normativa internacional.
3. Adoptar las medidas necesarias para asegurar que periodistas y organizaciones de la sociedad civil puedan llevar a cabo su labor en un entorno seguro, libre de hostigamientos.
4. Poner fin a la política de demolición de viviendas, desalojos y traslados forzosos de la población palestina y comunidades beduinas, y a la construcción de nuevas viviendas y asentamientos en los Territorios Palestinos Ocupados.
5. Adecuar la legislación nacional para prohibir la detención administrativa de niños y niñas.

Deseamos a Israel que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.